

Como están colocadas hasta hoy las fichas, habrá una reducción en las participaciones para las entidades federativas y municipios, cuyo monto se calcula en 108 mil millones de pesos.

La caída obedece a la estrategia del próximo gobierno, cuyo efecto provocará reducir la recaudación participable al bajar la tasa del IVA y el ISR en los puntos fronterizos, y eventualmente el Impuesto Especial para Productos y Servicios aplicable a las gasolineras para amortiguar posibles alzas.

En el marco están también los derechos de explotación minera y una parte de los ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo.

El golpe necesariamente provocará protestas desde un ángulo por la reducción de la capacidad crediticia de las entidades al tener menos opción de garantías, y por el fardo que representa el pago de intereses en las sobredeudadas, con énfasis en Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Estado de México y Chihuahua.

Existen entidades federativas que dependen hasta en 90% de las partidas federales.

De cara a la Ley de Egresos que se entregará al Congreso con fecha límite 15 de diciembre, se sabrá si finalmente el gobierno al relevo cedió o no a la presión de colocar excepciones a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos para funcionarios de carrera en las secretarías de Hacienda, Economía y Relaciones Exteriores, además del Banco de México.

Como usted sabe, reacio el presidente Enrique Peña Nieto a promulgar el ordenamiento aprobado por el Congreso, debió dar la orden de su publicación en el *Diario Oficial* el presidente del Senado.

En la piñata se develarán, además, otras incógnitas: por ejemplo, el monto de los recursos para indemnizar a empresas damnificadas por el rechazo a Texcoco como sede para el Nuevo Aeropuerto Internacional de México; la posible aportación inicial del gobierno para construir el Tren Maya y la refinera en Dos Bocas, Tabasco, aunque el grueso de la apuesta no aparece en el borrador y, desde luego, de cara al proyecto social estelar a favor de los jóvenes y la duplicación de la ayuda hacia adultos mayores.

El galimatías se vuelve más complejo por los compromisos etiquetados, así el rescate



EMPRESA

Alberto Barranco

Galimatías del presupuesto

Aunque colocada por las calificadoras de deuda HR Ratings y Fitch de estable a negativa la calidad crediticia del país, los mercados centran los reflectores en la integración del presupuesto para el próximo año, aunque el principal riesgo se ubica en la reacción interna

bancario, el carretero y el salvavidas para fondos de pensiones en déficit, que acaparan 88% de ingreso, con el agravante de un pago de réditos por la deuda integral del país, cuyo monto alcanzará 725 mil millones de pesos en 2019.

El monto total del presupuesto será de 5.6 billones de pesos. Apuntalados los “rescates” de Pemex y el IMSS en la reducción de sus inversiones torales, en el primer caso en materia de exploración y en el segundo de infraestructura, el nuevo gobierno está obligado a una inyección extraordinaria de recursos para equilibrar la balanza.

La intención de la Secretaría de Hacienda al relevo es terminar el año con un ligero superávit; no recurrir a mayor endeudamiento, y no realizar recortes de gasto de inversión.

Galimatías.